



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 54/21-

RESOLUCIÓN

Almería, a 24 de septiembre de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 24 de septiembre de 2021 (VIERNES)**, a las **QUINCE HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la tarifa, con naturaleza jurídica de precio privado, de retribución del suministro de agua desalada para riego a la Comunidad General de Usuarios de las Aguas Depuradas de la EDAR de Almería (CGUAL).
- 3.- Aprobación del Convenio de Colaboración Interadministrativa entre el Excmo. Ayuntamiento de Almería y la CGUAL para el suministro temporal de agua desalada para riego.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	24-09-2021 15:16:57
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	27-09-2021 09:02:27

